

Factura: 002-002-000056935



20180901028D00353

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20180901028D00353

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 0905277273 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A GODWIN ENTERPRISES S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 28 DE FEBRERO DEL 2018, (17:43).

NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ CÉDULA 0905277273

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMÁ OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

IOMBRE	DE LA COMPAÑÍA:	ALIPERRO ALIMENTOS P	ALIPERRO ALIMENTOS PARA PERROS S.A.				
XPEDIEN	NTE:	67144					
	REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS			
	REPRESENTA	ANTES LEGALES DE LA CO		IALIZACION DE DATOS CARGO			

2. INFORMACIÓN DE I	LA SOCIEDAD EXTRAN	IJERA	
IDENTIFICACION:	SE-G-00000853	NOMBRE:	GODWIN ENTERPRISES S.A.
MOTIVO	ANUAL.	DIRECCIÓN:	PANAMA
AÑO / FECHA:	2017	NACIONALIDAD:	PANAMA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0905277273	PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON	CEDULA	ECUADOR	AV FELIPE PEZO CAMPUZANO	kchoez@propac.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0003504	DONAVAN TALENT LLC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Delaware 3411 Silverside Road # 104		donavantalen@hotmail. com	NO
1.1.	109000629	VAN DER LAAT ROBLES HANS	PASAPORT	COSTA RICA	San José Plaza Avenida S/N diagonal a Chelles		vanrobleshans@hotmai l.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRATIOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA D'APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:





REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

PROVINCIA DE PANAMÁ

Lic. Juan Jose Ferrán Tejedor

NOTARIO

Edificio Piaza Obarrio Oficina 108 Ava. Sanuel Lewis Urb. Obarrio Apartudo: 6819-11164

Tein.: 264-6270 264-3676 213-8038 Fax: 264-3506 Cebular: 6616-9076

COPIA ESCRITURA N

1,433

10

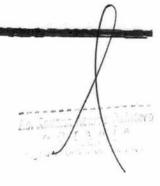
febrero

DE

2010

POR LA CUAL:

JOSÉ SILVE ORGAN A MORGA CARAS PERFERS se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad GODWIN ENTERPRISES S.A., celebrada el 10 de febrero de 2010, por la cual se ratifica el Poder General otorgado a favor de ESCOLÁS RAMÓN PERISONIO GONZÁLEZ, mediante Escritura Pública número 1,581 del 4 de febrero de 2005 de la Notaria Octava del Circuito de Panamá.



e i (*)





(1.400)

Per la cual se protocolina el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta

Directiva de la sociedad GODWIN SECULIARISMO S.A., celebrada el 10 de febrero de 2010,

por la cual se ratifica el Poder General etorgado a favor de ESCOLÁS BARGOS PRESIDENTO

GOSTALISS, mediante Escritura Pública número 1,581 del 4 de febrero de 2005 de la

Notaria Octava del Circuito de Panamá.

--- Panamá, 10 de febrero de 2010.----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) dias del mes de febrero del año dos mil diez (2010), ente mi, Licenciado JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con osdula de identidad personal número nueve - noventa y cuatro - ciento cinco (9-94-105), comparació persenalmente, PERNANDO JOAQUIN BOYD CARRIZO, varón, mayor de edad, abogado, soltero, panameño, vecimo de esta ciudad, con cádula de identidad personal número ocho- seteciantos cuarenta y cinco- novecientos noventa (8-745-990), persona a quien conosco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MOROAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMO Tower, Piso dicciséis (16), Panemá, República de Panemá, en su calidad de Agente R y actuando debidamente autorizado por la Junta Directiva de COPUM ENTENDO me presentó para su protocolisación y en efecto protocoliso Acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad SKIBUSTS INFERENCESSES S.A., celabrada el dies (10) de febrero de dos mil dies (2010), por la cual as ratifica el Poder General otorgado a favor de HECCLAS CONTRACTO, mediante Escritura Pública número mil quinientos ochenta y uno (1,581) del cuatro (4) de febrero de dos mil cinco (2005) de la Notaria Octava

Dicho documento consta de dos (2) hojas escritas a máquina y su contenido se transcribe en

Queda hashe la crespositionation collectuada y se expedirán las copias que collectua

Leido como lo fue al compareciente este instrume instrumentales BELKIS DE IVALDI, mujer, con cédula de ident ciento sesenta y dos- mil ochocientos siete (8-162-1807), y JACINTO HID varón, con cédula de identidad personal mimero dos-sesenta y cuatro-selscientos cincuenta -64-656), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia por ante mi el Notario que doy fe.--meta recretura lleva el muniero mil cuatrocifiator tregeta y tres--(1,433)-[Fdo.] Fernando Boyd.----- Belkis de Ivaldi.---- Jacinto Hidalgo-Figueroa JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá. acta de una reunios de la justa dissociva de la ----- GODWIN ENTERPRISES S.A. En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 10 de febrero de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de GODWIN ENTENPRISES S.A., en las oficinas principales de dicha sociedad, en la cual hube en todo momento quorum presente y activo.---Estuvieron presentes la mayoria de los Directores de la sociedad a saber: JOSE E. SILVA R. El Presidente de la sociedad Sefier JOSE E. SILVA R., presidió la reunión y la Sra. MARTA DE SAAVEDRA scruó como Secretaria de la reunión, por ausencia de la titular del cargo.----El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era ratificar el Poder General otorgado a favor de HICOLÁS RAMÓN PARINONIO GONZÁLES, mediante Escritura Pública número 1,581 del 4 de febrero de 2005 de la Notaria Octava del Circuito Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo signiente:---Que por este medio sea y es ratificado. el Poder General storgado a favor de MICOLÁS

Strall

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

THE WAS THE WAS THE WAS THE PARTY OF THE PAR





mediante Becritura Pública número 1,581 del 4 de febrero de 2005 de la Notaria Octava del Circuito de Panamá, para que pueda comprometer a la sociedad, individualmente con facultades generalishmes las chales para grapitatios rate enunciativos y no limitativos de este Poder General se detallan como elgue: pera comprer, ensjener, a título de venta, permuta u otro título, arrendar, der en prenda, hipotecar y gravar en qualquier forma los bienes muebles o inmusbles, corpérees o incorpòrece de la sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar, transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para la apertura y cierre de toda clase de cuentas bancarias; para girar contra la cuentas y depósitos bancarios de la sociedad, sean éstas corrientes o de ahorros, de sobregiro o de cualquier otra modalidad, tanto en la República de Panamá, como en el extranjero; otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; aceptar obligaciones, som comerciales o civiles; para representar a la sociedad, tanto en los actos de dispo sociadades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de acciedade de cualquier naturalesa; tomar parte en asambleas o juntas tomando cualesquiera clases de acuerdos, incluso los de constitución, transformación, ampliación de capital y disoboción de s; para que asuma la representación juridica o procesal de la sociedad como nte o demandada, tercerista, simple interesada o en cualquier otro carácter, ante equiera autoridades de la República de Panamá o del extranjero, sean éstas judiciales. aborales o de otra naturalesa; para sustituir este Poder General, total o ente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos en que la sociedad sea no deudora o acreedora; para transigir los conflictos en que la sociedad se ven envuelta; para celebrar compromisos arbitrales o de cualquier otra clase, y, en fin, para que e a cabo cualquier acto o celebre cualquier contrato que sea considerado conveniente a

Se hace constar que este Poder General podrá ser ejercido dentre del territorio de la República de Patanta o en el entranjaro

De resoluté además facultur a la firma forense MORGAN Y MORGAN paga sesa pirotoco

The same of the sa



una copia del Acta de la presente Reunion de la Junta Directiva Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión. (Pdo.) José E. Silva R., Presidente --[Fdo.] Marta de Saavedra, Secretaria de la reunión -----CERTIFICADO:--- Yo, Marta de Saavedra, Secretaria de la reunión GODEN ENTREPRISES S.A., certifico que lo anterior es copia auténtica de su original.-(Pdo.) Marta de Saavedra, Secretaria de la reunión -------OF THE CORPORATION GODWIN MITERFRINGS &.A.---In the City of Panama, Republic of Panama, on Pebruary 10, 2010, a Meeting of the Board of Directors of GODWIN ENTERPRISE S.A., was held in the principal offices of said corporation, wherein a quorum was at all time present and active, previous notice of the meeting,----There were present the majority of the Directors of the corporation to wit. JOSE E. SILVA R. and MARTA DE SAAVEDRA.----The meeting was presided by Mr. JOSE E. SILVA R., President of the corporation and Mrs. MARTA DE SAAVEDRA, acted as Secretary of the meeting, by absence of the titleholder .---The President then called the Meeting to order and explained its objects: To ratify the Power of Attorney granted in favor of MICOLAS HAMON PERIBORIO GOMEALES by Public Deed Nr. 1,581, on February 4, 2005, of the Eighth Notary of the Circuit of Panama. Thereupon, after an exchange of views on motion duly made and seconded, the following ------ ROBOLVED:-----That be and hereby is ratified the Power of Attorney granted in favor of EICOLAS RANGE PERISONNO GONRÁLES by Public Deed Nr. 1,581, on February 4, 2005, of the Eighth Notary of the Circuit of Panama, to act on behalf of the Corporation, individually, with full powers, which for purposes of enunciation and not in order to limit this General Power of Attorney, are detailed as follows: to purchase, allenate, transfer, sell, lesse, piedge, mortgage, encumber, or dispose of in any way or manner, the movable or immovable,



proc. Line. The month of No. 12 and 1

TO THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN COLUM

transfer checks, notes and any other negotiable instruments in its name; to open and to close any kind of bank account; to draw from accounts and the bank deposits of the corporation, be they checking accounts, time deposits overdraft or any other kind of deposits, be they in the Republic of Panama or abroad; to issue notes, sign bills of exchange er, acceptor, endorser or guarantor; to accept obligations, be they of a com as in all affairs of management and situations in which the corporation has an interest, also eral partnerships or joint ventures; to buy stock or shares of any kind in other ; to take part in essemblies or meetings in order to make any kind of agree sents of constitution, transformation, increase of capital and dissolution of companies; to become the legal representative of the company, as plaintiff, defendant, third party or in any other form, before any office of the Republic of Panama or abroad, be they judicial, administrative, concerning labor, or of any other nature; to substitute this General Power in whole or in part and to revoke the substitutions; to subscribe documents wherein the corporation may be involved as debtor or creditor; to make agreements using arbitratura and to complete any act or to enter into any ive authority to the Law firm MORGAN Y MORGAN to protocol

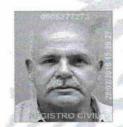
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Panamá, a los diez (10) dies del mes de febrero del año dos mil **APOSTILLE** Os areation de la haye du 5 octobre 1961 Schoolsking Eli presente sono renin publico t he sido firmacio pur S section contra an existing d en estica de sellatimbre d SENTIFICAUC Séc renema 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA 8 Bajo al número 25,9 9 Sellonimore 10 Firma Mulan Dr. Piero Thomas Ayoari Vincenzini Carrasco Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de mento original Guayaqull Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Cattasco NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIII Canton Guayagail, ge the Acticulo 18 de la Printerio propia precedente compuesta de -es igual al documento original, que me fue exhib que devolvi al interesado 6/ENE Ab. Roxana Acuria Quintero MOTARIA SUPLENTE VIGESIMA OCTAVA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Olo Plu G

Número único de identificación: 0905277273

Nombres del ciudadano: PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PERIBONIO NICOLAS

Nombres de la madre: GONZALEZ CARLOTA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-097-58155

187-097-58155

Obrance

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











CERTIFICADO DE VOTACIÓN



016

016 - 148 National 0905277273

PERIBONIO GONZALEZ NICOLAS RAMON



GUAYAS PROVINCIA GUAYAGUIL CANTON ROCAFUERTE FARROQUIA

CIRCLIVEOR PC ON

ZUMA

